



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Jueves 18 de Abril de 2019

NÚM. 31

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

#### EDICTO

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 828/2017, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a RAMIRO LEÓN REYES, se señalaron 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de abril de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- La vivienda ubicada en el número oficial 901 novecientos uno, interior 202 doscientos dos, en la calle Camponubes sección «D», lote 6 seis, manzana 2 dos, del conjunto habitacional Camponubes, Segunda Etapa, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias (respecto del área privativa de construcción habitable): Al Norte, 8.40 metros, con el departamento 203, con muro en condominio de por medio; al Sur, 8.40 metros, con el departamento 201, con muro en condominio de por medio; al Este, en 2.10 metros, con vacío, o.60 metros(sic), 2.40 metros y o-60 metros(sic), con balcón privativo del mismo departamento en 1.70 metros, con vacío; y al Oeste, 6.20 metros, con pasillo común del edificio; con una extensión superficial del terreno de 54.448 metros cuadrados (según escrituras).

Valor pericial: \$307,689.68 Trescientos siete mil seiscientos ochenta y nueve pesos 68/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de febrero de 2019 dos mil

40000494598-01-04-19

21-26-31

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**